

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

Nomenclatura : LP-ABR-8-2025-UNSCH/C-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMAS DE GESTION Y GRABACION DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA META 59 SALDO DE OBRA ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL EN EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESO DE PERSONAS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN

Ruc/código :	20508161418	Fecha de envío :	20/06/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION LATINOAMERICANA DE SERVICIOS TECNOLOGICOS S.A.C.	Hora de envío :	18:17:44

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Observación sobre los Factores de Evaluación Técnica

Sres. del Comité Especial,

Hemos observado que la Entidad ha anexado las bases del procedimiento de manera incompleta. Únicamente ha digitalizado las paginas pares de las bases del procedimiento.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 3    **Literal:** n/a    **Página:** 35  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** Se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la Observacion. Se ha verificado que en las bases publicadas, solo se ha incluido las hojas pares, con lo cual procederemos a cargar las bases integradas con toda las hojas correspondientes.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE MODIFICARA

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

Nomenclatura : LP-ABR-8-2025-UNSCH/C-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMAS DE GESTION Y GRABACION DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA META 59 SALDO DE OBRA ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL EN EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESO DE PERSONAS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN

Ruc/código : 20606009268

Fecha de envío : 20/06/2025

Nombre o Razón social : TELNEX DEL PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:28:12

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Se ha identificado que las Bases Administrativas publicadas no se encuentran completas, ya que únicamente se visualizan las páginas pares, omitiéndose las páginas impares. Esta situación vulnera el principio de transparencia y libre concurrencia, restringiendo la participación de potenciales postores. Por tanto, se solicita a la Entidad que proceda con la publicación íntegra de las Bases Administrativas en el SEACE, asegurando la inclusión de todas sus páginas, a fin de garantizar que los proveedores puedan formular y presentar su mejor propuesta económica en igualdad de condiciones.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** I      **Literal:** 1      **Página:** 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

art. 2

**Estado:** Se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la Observacion. Se ha verificado que en las bases publicadas, solo se ha incluido las hojas pares, con lo cual procederemos a cargar las bases integradas con toda las hojas correspondientes.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE PUBLICARA

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

Nomenclatura : LP-ABR-8-2025-UNSCH/C-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMAS DE GESTION Y GRABACION DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA META 59 SALDO DE OBRA ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL EN EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESO DE PERSONAS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN

Ruc/código : 20606009268

Fecha de envío : 20/06/2025

Nombre o Razón social : TELNEX DEL PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:28:12

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Con relación al plazo de entrega, se advierte que la Entidad lo ha establecido como un Factor de Evaluación Facultativo, asignando puntajes en función del rango de días ofrecido. En ese sentido, se otorgan 30 puntos para propuestas con entrega entre 01 y 10 días calendario, y 15 puntos para entregas entre 11 y 19 días calendario.

Esta configuración de puntajes podría interpretarse como un direccionamiento a favor de postores que ya cuenten con los equipos en stock, lo cual restringe la libre concurrencia y limita la participación de proveedores que requieren tiempos razonables de importación.

Por lo tanto, se solicita que dicho factor sea eliminado del cuadro de evaluación y que se considere un plazo de entrega único de 20 días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Compra, conforme a lo dispuesto en el Capítulo III, Numeral 8, página 26 de las bases administrativas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico

Numeral: 2.2

Literal: B

Página: 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

art. 2

**Estado:** No se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la observación. Por motivos de plazos de ejecución del proyecto. Además los plazos de entrega del bien esta basado en el estudio de mercado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-ABR-8-2025-UNSCH/C-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMAS DE GESTION Y GRABACION DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA META 59 SALDO DE OBRA ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL EN EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESO DE PERSONAS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN

Ruc/código :	20606009268	Fecha de envío :	20/06/2025
Nombre o Razón social :	TELNEX DEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:28:12

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Respecto a los Documentos para la Admisión de la Oferta, se observa que la Entidad exige que el postor presente la ficha técnica del fabricante junto con una certificación del fabricante, a fin de acreditar las especificaciones técnicas de los bienes solicitados. En ese sentido, se solicita que la Entidad suprima el requerimiento de la certificación del fabricante, permitiendo que la acreditación de las especificaciones técnicas se realice únicamente mediante las fichas técnicas emitidas por el fabricante. Esto debido a que la exigencia de una certificación adicional limita la participación de diversos postores, al tratarse de un trámite complejo que requiere la intervención y aprobación de múltiples áreas internas del fabricante, lo cual podría afectar los plazos y restringir injustamente la concurrencia en la presente convocatoria.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.2      Literal: 2.2.1      **Página: 16**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

art. 2

**Estado:** Se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la observación. Se aceptará la presentación de las fichas técnicas del fabricante, Las bases integradas indicarán lo siguiente: "Presentar ficha técnica del fabricante, para acreditar las especificaciones técnicas de los bienes solicitados. No se aceptarán fichas técnicas elaboradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Presentar ficha técnica del fabricante, para acreditar las especificaciones técnicas de los bienes solicitados. No se aceptarán fichas técnicas elaboradas.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-ABR-8-2025-UNSCH/C-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMAS DE GESTION Y GRABACION DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA META 59 SALDO DE OBRA ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL EN EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESO DE PERSONAS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN

Ruc/código :	20606009268	Fecha de envío :	20/06/2025
Nombre o Razón social :	TELNEX DEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:28:12

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Se ha detectado que en el documento publicado de las Bases del procedimiento de selección solo se encuentran las páginas 1, 2 y luego todas las páginas pares (4, 6, 8, etc.), faltando las páginas impares intermedias (3, 5, 7, etc.). Esta situación genera lagunas de información en varias secciones clave del expediente técnico, particularmente en las Especificaciones Técnicas, en donde no se visualizan los numerales completos, características, ni condiciones de los bienes requeridos. Esta omisión podría afectar la correcta interpretación de los requisitos y limitar el análisis técnico por parte de los postores. Por ello, se solicita que la Entidad publique expediente completo y corregido, con todas las páginas del documento, a fin de garantizar el principio de transparencia, asegurar el acceso completo a la información, y permitir una formulación adecuada de propuestas técnicas y económicas por parte de los participantes.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: II      Literal: 2.1      Página: 4

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

art. 2

**Estado:** Se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la Observación. Se ha verificado que en las bases publicadas, solo se ha incluido las hojas pares, con lo cual procederemos a cargar las bases integradas con toda las hojas correspondientes.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE PUBLICARA

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-ABR-8-2025-UNSCH/C-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMAS DE GESTION Y GRABACION DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA META 59 SALDO DE OBRA ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL EN EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESO DE PERSONAS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN

Ruc/código :	20606009268	Fecha de envío :	20/06/2025
Nombre o Razón social :	TELNEX DEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:28:12

**Consulta:** Nro. 6

**Consulta/Observación:**

Se observa que en las especificaciones técnicas del servidor gestor y de almacenamiento de cámaras se solicita un procesador Intel Xeon de 12 núcleos, se consulta aceptar procesadores de 8 o 10 núcleos con alto rendimiento en tareas de gestión de video, que cumplen con los mismos estándares de operación. Se solicita que se modifique este requerimiento a "procesador Intel Xeon de al menos 8 núcleos físicos" o "procesador de arquitectura x86 de 64 bits con al menos 8 núcleos físicos", permitiendo así mayor pluralidad de ofertas sin afectar el rendimiento esperado del servidor.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 4.A      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

art. 2

**Estado:** No se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Las características del servidor solicitado lo cumplen distintas marcas del mercado, con lo cual no afecta la pluralidad del proceso; se deben regir por lo solicitado en las bases del proceso.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-ABR-8-2025-UNSCH/C-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMAS DE GESTION Y GRABACION DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA META 59 SALDO DE OBRA ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL EN EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESO DE PERSONAS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN

Ruc/código :	20606009268	Fecha de envío :	20/06/2025
Nombre o Razón social :	TELNEX DEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:28:12

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Se solicita que este soporte un almacenamiento de hasta 240¿TB como mínimo. Este requerimiento puede limitar la participación de equipos de fabricantes que ofrecen soluciones escalables modulares por debajo de dicho umbral inicial, por ello se solicita que este requerimiento sea modificado a "soporte de almacenamiento de al menos 180¿TB¿ permitiendo la pluralidad de marcas y postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 4.A      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

art. 2

**Estado:** No se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El almacenamiento requerido por el proyecto es de 240 TB

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

Nomenclatura : LP-ABR-8-2025-UNSCH/C-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMAS DE GESTION Y GRABACION DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA META 59 SALDO DE OBRA ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL EN EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESO DE PERSONAS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN

Ruc/código :	20606009268	Fecha de envío :	20/06/2025
Nombre o Razón social :	TELNEX DEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:28:12

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Se establece como obligatorio que el servidor cuente con mínimo 2 interfaces RJ45 1GbE + dos interfaces SFP 10GbE. Esta especificación puede excluir servidores que cumplen con el rendimiento esperado pero que integran interfaces SFP+ 10GbE en tarjetas de expansión o como opción configurable, no necesariamente integradas de fábrica. Se solicita que se acepte la configuración de interfaces SFP+ 10GbE como opción mediante tarjetas adicionales o slots PCIe disponibles, siempre que el servidor permita alcanzar dicho nivel de conectividad efectiva.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 4.A      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

art. 2

**Estado:** No se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Las interfaces solicitadas en las EE.TT. Son de acuerdo a la necesidad del proyecto

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

Nomenclatura : LP-ABR-8-2025-UNSCH/C-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMAS DE GESTION Y GRABACION DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA META 59 SALDO DE OBRA ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL EN EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESO DE PERSONAS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN

Ruc/código :	20606009268	Fecha de envío :	20/06/2025
Nombre o Razón social :	TELNEX DEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:28:12

**Observación: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

En las especificaciones técnicas se establece que el servidor deberá ser del mismo fabricante que el software de gestión de video (VMS), o en su defecto, estar homologado por este. Este requerimiento resulta restrictivo, ya que condiciona la participación a fabricantes que comercializan tanto el hardware como el software, excluyendo a una amplia gama de servidores de marcas reconocidas como Dell, HPE, Lenovo, Supermicro, entre otras, que cumplen plenamente con los estándares técnicos y son ampliamente utilizados en soluciones de videovigilancia a nivel mundial. Además, los principales fabricantes de software VMS (Milestone, Genetec, Network Optix, Hanwha, Avigilon, entre otros) no exigen que el servidor sea de su propia marca, sino únicamente que cumpla con las especificaciones técnicas mínimas y esté respaldado por documentación de compatibilidad, como guías de diseño, listas de hardware homologado o cartas de soporte. Por tanto, se solicita la eliminación de este requerimiento, ya que limita injustificadamente la competencia, contraviene el principio de libre concurrencia y reduce la posibilidad de contar con propuestas técnicamente válidas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 4.A      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

art. 2

**Estado:** No se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la observación como lo indica en las Especificaciones Técnicas el servidor deberá ser del mismo fabricante que el software de gestión de video (VMS) o en su defecto estar homologado por este, se deben regir por lo solicitado en las bases del proceso

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

Nomenclatura : LP-ABR-8-2025-UNSCH/C-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMAS DE GESTION Y GRABACION DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA META 59 SALDO DE OBRA ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL EN EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESO DE PERSONAS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN

Ruc/código :	20606009268	Fecha de envío :	20/06/2025
Nombre o Razón social :	TELNEX DEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:28:12

**Observación: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

Se indica que el monitor debe corresponder a la serie ¿VMB-U Series 55" Display¿, lo cual corresponde a una línea específica del fabricante Samsung. Este requerimiento es restrictivo, ya que impide la participación de otros fabricantes de pantallas industriales de 55¿ que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas, se solicita que se elimine la referencia a la serie específica ¿VMB-U Series 55" Display¿ y se indique en su lugar una descripción genérica de tipo funcional, como por ejemplo: ¿Monitor profesional de videowall de 55¿, esta modificación permitirá la participación de múltiples marcas y postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 4.A      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

art. 2

**Estado:** Se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la observación. Siempre y cuando el monitor ofertado cumpla con todas las especificaciones técnicas que indica el proceso.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Las bases integradas indicaran lo siguiente:

"Monitor de alto rendimiento para sistema de video vigilancia 24X7 de 55"

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-ABR-8-2025-UNSCH/C-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMAS DE GESTION Y GRABACION DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA META 59 SALDO DE OBRA ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL EN EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESO DE PERSONAS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN

Ruc/código :	20606009268	Fecha de envío :	20/06/2025
Nombre o Razón social :	TELNEX DEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:28:12

**Observación: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

Se especifica que el monitor debe contar con un bisel de 2.25 mm (U/L) y 1.25 mm (R/B), lo cual es una medida exacta correspondiente a un modelo específico (Samsung VMB-U55), y que excluye otros modelos con biseles ultra delgados equivalentes, como 1.8 mm, 2.3 mm o 3.5 mm. Se solicita que se permita un rango de bisel total combinado de hasta 3.5 mm, considerando que este es el estándar comercial más utilizado para videowalls profesionales, sin que ello afecte la continuidad visual ni la calidad del sistema.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 4.A      Página: 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

art. 2

**Estado:** Se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la observación. Considerando que este es el estándar comercial:

"Bisel ultra delgado"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Bisel ultra delgado

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-ABR-8-2025-UNSCH/C-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMAS DE GESTION Y GRABACION DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA META 59 SALDO DE OBRA ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL EN EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESO DE PERSONAS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN

Ruc/código :	20606009268	Fecha de envío :	20/06/2025
Nombre o Razón social :	TELNEX DEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:28:12

**Observación: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

En las especificaciones técnicas se menciona como kit de montaje mural opcional el modelo WMN-55VD, el cual corresponde a un accesorio específico del fabricante Samsung. Esta referencia es restrictiva, ya que limita la compatibilidad del sistema únicamente con accesorios de una marca determinada, a pesar de que existen en el mercado kits de montaje universal compatibles con el estándar VESA 600 x 400 mm, que cumplen con los mismos requisitos de resistencia, seguridad y funcionalidad, por lo tanto se solicita que se elimine, ya que no fomenta la pluralidad de marcas y postores.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 4.A      Página: 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

art. 2

**Estado:** Se acoge parcialmente

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente la observación. compatible con la marca y no fabricado para el proyecto.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Las bases integradas indicaran lo siguiente:

"Kit de montaje mural universal compatible con la marca No se aceptara fabricados específicamente para el proyecto

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

Nomenclatura : LP-ABR-8-2025-UNSCH/C-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMAS DE GESTION Y GRABACION DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA META 59 SALDO DE OBRA ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL EN EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESO DE PERSONAS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN

Ruc/código :	20606009268	Fecha de envío :	20/06/2025
Nombre o Razón social :	TELNEX DEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:28:12

**Consulta:** Nro. 13

**Consulta/Observación:**

Se solicita como mínimo un procesador Intel Core i5 de 14<sup>a</sup> generación o más actual, lo cual resulta restrictivo, ya que excluye procesadores de generaciones anteriores con rendimiento equivalente, así como alternativas de otros fabricantes como AMD Ryzen 5 o Ryzen 7, que cumplen con los mismos niveles de desempeño requeridos para un controlador de videowall. Se solicita que el requerimiento sea modificado de la siguiente manera: ¿Procesador de arquitectura x86 de 64 bits, de última generación, con al menos 6 núcleos y 12 hilos de procesamiento (por ejemplo, Intel Core i5 11<sup>a</sup> generación o superior, o AMD Ryzen 5 5000 Series o superior).¿

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 4.A      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

art. 2

**Estado:** No se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El proceso solo aceptara equipamiento de ultima generación. Se debe considerar las características indicadas en el proceso.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

Nomenclatura : LP-ABR-8-2025-UNSCH/C-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMAS DE GESTION Y GRABACION DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA META 59 SALDO DE OBRA ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL EN EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESO DE PERSONAS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN

Ruc/código : 20606009268

Fecha de envío : 20/06/2025

Nombre o Razón social : TELNEX DEL PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:28:12

**Observación: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

Se establece que la tarjeta de video debe contar con 4 salidas mDP o DP, lo cual limita el tipo de tarjetas gráficas compatibles, excluyendo opciones equivalentes con salidas HDMI o combinadas (HDMI + DP) que también permiten controlar múltiples monitores de videowall en 4K o Full HD. Se solicita modificar este requerimiento de la siguiente manera: ¿Tarjeta de video dedicada con al menos 4 salidas de video compatibles con monitores profesionales (DisplayPort, miniDP, HDMI o combinaciones equivalentes), soportando resolución mínima de 1920x1080 por salida.¿

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 4.A      Página: 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

art. 2

**Estado:** No se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

no se acoge la Observacion. Los monitores que son parte del proceso son de alto rendimiento para lo cual los conectores DisplayPort y Mini DisplayPort que se suelen usar más en computadoras y monitores de alto rendimiento, mientras que el HDMI es común para entretenimiento en el hogar y consolas.

Se deben registrar por lo solicitado en las bases del proceso.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-ABR-8-2025-UNSCH/C-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMAS DE GESTION Y GRABACION DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA META 59 SALDO DE OBRA ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL EN EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESO DE PERSONAS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN

Ruc/código :	20606009268	Fecha de envío :	20/06/2025
Nombre o Razón social :	TELNEX DEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:28:12

**Consulta:** Nro. 15

**Consulta/Observación:**

En el plazo de entrega, se establece un periodo de 20 días calendario, el cual resulta insuficiente considerando el tipo de equipamiento especializado requerido, como servidores de almacenamiento de alta capacidad, controladores de videowall, monitores industriales y licencias de software, los cuales muchas veces deben ser importados bajo pedido y están sujetos a plazos de producción, despacho y nacionalización. Por ello, se solicita que se modifique el plazo de entrega a 60 días calendario como mínimo, a fin de garantizar una correcta implementación del equipamiento, y no limitar innecesariamente la participación de proveedores con soluciones técnicamente superiores pero con plazos de entrega internacionales.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 8      Página: 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

art. 2

**Estado:** No se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la observación. Por motivos de plazos de ejecución del proyecto. Además los plazos de entrega del bien esta basado en el estudio de mercado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-ABR-8-2025-UNSCH/C-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMAS DE GESTION Y GRABACION DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA META 59 SALDO DE OBRA ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL EN EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESO DE PERSONAS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN

Ruc/código :	20451540336	Fecha de envío :	20/06/2025
Nombre o Razón social :	TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA	Hora de envío :	20:50:40

**Consulta:** Nro. 16

**Consulta/Observación:**

Se solicita aclarar cuales son los bienes similares que se aceptaran para la presente licitación.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 19      Literal: B      **Página: 28**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** Se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Son bienes similares VENTAS DE CAMARAS DE VIGILANCIA, SISTEMAS DE CAMARAS DE VIGILANCIA, VIDEO WALL.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-ABR-8-2025-UNSCH/C-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMAS DE GESTION Y GRABACION DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA META 59 SALDO DE OBRA ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL EN EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESO DE PERSONAS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN

Ruc/código :	20451540336	Fecha de envío :	20/06/2025
Nombre o Razón social :	TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:50:40

**Consulta:** Nro. 17

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA INCLUIR COMO SIMILARES A LA ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO O DE VIDEO VIGILANCIA YA QUE ESTOS SISTEMAS INCLUYEN ESTOS BIENES

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 19      Literal: B      Página: 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** Se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Para poder dar mayor apertura a los participantes, se acoge la observación

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se considera bienes similares a los siguientes: VENTAS DE CAMARAS DE VIGILANCIA Y/O SISTEMAS DE CAMARAS DE VIGILANCIA Y/O VIDEO WALL Y/O SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO Y/O VIDEO VIGILANCIA

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-ABR-8-2025-UNSCH/C-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMAS DE GESTION Y GRABACION DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA META 59 SALDO DE OBRA ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL EN EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESO DE PERSONAS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN

Ruc/código :	20451540336	Fecha de envío :	20/06/2025
Nombre o Razón social :	TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:50:40

**Consulta:** Nro. 18

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA INCLUIR COMO SIMILARES A LA ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO Y/O VIDEO VIGILANCIA QUE CONTENGA LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES, HAY QUE TENER EN CUENTA MAYORMENTE ESTE TIPO DE BIENES INCLUYE LA INSTALACIÓN PARA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 19      Literal: B      Página: 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** Se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Para poder dar mayor apertura a los participantes, se acoge la observación se incluirá en las bases integradas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se considera bienes similares a los siguientes: VENTAS DE CAMARAS DE VIGILANCIA Y/O SISTEMAS DE CAMARAS DE VIGILANCIA Y/O VIDEO WALL Y/O SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO Y/O VIDEO VIGILANCIA QUE CONTENGA LA INSTALACION DE BIENES